



05 OCT 2009

002456

CIRCULAR

PARA: DISTRIBUIDORES
DE: GERENCIA
FECHA: OCTUBRE 5 DE 2009
ASUNTO: HURTO BILLETERÍA

Se informa que el sábado 4 de octubre del año en curso, al distribuidor de la Lotería de Medellín del Municipio de Sabaneta –Antioquia, **RAMIREZ CAÑAS JHON FREDY, Cra. 44 No. 70 Sur 40 Sabaneta**, le fue hurtado de sus instalaciones el cupo de la billetería de la **Lotería de Medellín**, a jugar el próximo viernes 9 de octubre de 2009, del sorteo 3978 y equivalente a 2.000 billetes

Le solicitamos se informe al público apostador abstenerse de comprar la billetería que se este vendiendo con el nombre de **RAMIREZ CAÑAS JHON FREDY Cra. 44 No. 70 Sur 40 Sabaneta**, y se denuncie ante Benedan o las autoridades competentes, cualquier hecho conocido que tenga que ver con ésta Lotería.

Igualmente, solicitamos a los distribuidores que no se reciban billetes en la devolución del sorteo 3978, pertenecientes al distribuidor **RAMIREZ CAÑAS JHON FREDY, Cra. 44 No. 70 Sur 40 Sabaneta**, así como los premios que se presenten a reclamar o que sean objeto de reclamo. Para este caso todos los premios serán atendidos en la Beneficencia de Antioquia, para poder hacer las investigaciones pertinentes.

La numeración la pueden consultar en la página de la Beneficencia de Antioquia www.loteriademedellin.com.co

Atentamente,



NESTOR DIEZ MONTOYA
Gerente